

## **Una visión de la crisis de los balseiros en el XX aniversario**

*por Siro del Castillo<sup>1</sup>*

A mediados de 1994, después de varios años de un continuo incremento en el número de balseiros cubanos rescatados por los barcos de los Guardacostas de los EE.UU. en el Estrecho de Florida, el surgimiento de dramáticas y no convencionales salidas ilegales de Cuba se hicieron comunes, haciendo crisis con los intentos de secuestrar en distintas oportunidades barcos remolcadores de la bahía de La Habana. Este incremento en las salidas ilegales era producto, por un lado, de la grave situación económica del país, originada entre otras cosas por la desaparición del antiguo mundo comunista de Europa oriental y, por el otro, del incumplimiento por parte de los EE.UU. del acuerdo inmigratorio de 1987. Por dicho acuerdo, el gobierno de los Estados Unidos se comprometía con el de Cuba, a otorgar hasta un máximo de 20,000 visas al año. Sin embargo, entre 1987 y 1994 solamente se habían otorgado 11,222 visas de un supuesto total de 160,000.

El 13 de agosto de 1994, el entonces Presidente de Cuba, Fidel Castro, ante la actitud del gobierno de los EE.UU. con respecto a los secuestradores y el aumento en la salida ilegal marítima de los cubanos, anunció en un discurso que a partir de ese momento se retirarían los guardas fronterizos de las costas cubanas y se permitiría marcharse del país a cualquier persona que así lo quisiera, provocando así la mayor crisis de balseiros conocida en la historia de este continente. Ante esta situación la administración del Presidente Clinton ordenó, el 19 de agosto, la intercepción de los refugiados cubanos en alta mar y el traslado de los mismos a un llamado

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el simposio “Recordando la crisis de los balseiros y sus consecuencias, 20 años después”, auspiciado por el Instituto de Investigaciones Cubanas de la Universidad Internacional de la Florida (CRI), el 4 de septiembre del 2014.

“refugio seguro” en la Base Naval que los Estados Unidos tienen en la bahía de Guantánamo, al sur de Cuba. Afirmó Clinton en aquel entonces, que no permitiría que el gobierno de Cuba se aprovechara de la tradicional política de “puertas abiertas”, para exportar a la oposición y utilizar las salidas como una válvula de escape durante una severa crisis económica.

Lamentablemente, los balseros cubanos no serían los primeros caribeños interceptados en alta mar y trasladados al “refugio seguro” de la Base Naval de Guantánamo. En septiembre de 1981 la administración del Presidente Ronald Reagan, ante el influjo de refugiados haitianos que existía en esa época, estableció el programa de interceptar a estos en alta mar para impedir que llegaran a las costas norteamericanas, rompiéndose así la larga trayectoria histórica de este país de abrir sus puertas a los perseguidos y necesitados. La mayoría de los haitianos interceptados entre 1981 y 1991, cerca de 22,000, fueron regresados en contra de su voluntad a Haití y solamente 22 lograron que su solicitud de asilo fuera aceptada y fueron llevados a la Base Naval de Guantánamo antes de traerlos para los EE.UU.

Esta política de interceptación en alta mar fue mantenida también por el Presidente George H. W. Bush. Entre octubre de 1991 y junio de 1992, un total de 36,596 refugiados haitianos fueron interceptados, la mayoría forzados a regresar a su país y los menos llevados a Guantánamo. En 1994 la administración del Presidente Clinton continuó con la misma política, pero modificó esta en parte, suspendiendo el regreso forzado de los haitianos a su país, trasladando a todos los interceptados a la Base de Guantánamo. En mayo de 1994, la Fuerza Conjunta de Trabajo 160 (JTF-160) del Departamento de Defensa de los EE.UU. comenzó la “Operación Señal Marina” (*Operation Sea Signal*), encargada de “alimentar, albergar, vestir y cuidar” a los haitianos que había en la base, pero a quienes calificaban como “emigrantes”

(*migrants*) y no como refugiados. Entre junio de 1993 y noviembre de 1994, un total de 21,638 haitianos fueron trasladados y detenidos en los campamentos de Guantánamo.

Localizada en la entrada de la bahía de Guantánamo, en el extremo sureste de la costa de Cuba, la Base Naval de los EE.UU., cubre un área de 71 millas cuadradas, de las cuales solamente 35 son de tierra firme. El terreno de la base es semiárido y desértico, de mucho polvo, con un clima seco de muy poca lluvia anual y con temperaturas entre los 80 y los altos 90 grados Fahrenheit. La única agua potable en la base es la que se produce en la planta de desalinización que allí existe.

En el período comprendido entre agosto y septiembre de 1994, cumpliendo con el mandato del Presidente Clinton, un total de 32,362 ciudadanos cubanos fueron interceptados en alta mar y trasladados para Guantánamo por los barcos del Servicio de Guardacostas de los EE.UU. durante la operación “Vigilia Capaz” (*Able Vigil*). Con la presencia de los cubanos, el total de la población de refugiados en la base aumentó de forma alarmante a cerca de 50,000. Varios miles de los refugiados cubanos fueron trasladados posteriormente a una base en Panamá.

A la llegada de los refugiados cubanos, los existentes campamentos para los haitianos estaban situados en el área del antiguo aeropuerto de McCalla, en el lado este de la entrada a la bahía de Guantánamo, sobre la superficie de las abandonadas pistas de aterrizaje. Cada uno de los campamentos se encontraba rodeado completamente por varias cercas de rollos de alambre de púas y de guardias militares cuidando el perímetro de los mismos. Los refugiados vivían en tiendas militares de lona, teniendo como piso la superficie del terreno, y para dormir les facilitaron catres de aluminio del ejército. Muy pocos campamentos tenían acceso a agua corriente, lo que limitaba extraordinariamente el aseo personal y sus necesidades personales las hacían en letrinas portátiles. La alimentación consistía principalmente en los paquetes de comida

ya preparadas que se usan en el ejército y también por la Cruz Roja en caso de desastres. Las posibilidades de entretenimiento y de educación en particular para los cientos de niños eran inexistentes.

Estas limitadas condiciones de vida, aumentadas por la frustración ante un futuro incierto que sentían los refugiados haitianos que allí se encontraban, dieron lugar a fuertes protestas e inclusive a pequeñas revueltas por parte de los mismos. Esta situación empeoró con la llegada, en menos de dos meses, de más de 30,000 refugiados cubanos que también se vieron obligados a vivir bajo las limitadas condiciones existentes, dado que todos los recursos que se utilizan en la base tienen que ser traídos desde el exterior, con la agravante de que el único aeropuerto en funcionamiento, queda en el lado oeste de la bahía y todo tenía que ser transportado por barcos y patanas hacia el lado este, que era donde se encontraban los campamentos. La infraestructura existente en la base, en el momento de llegar los refugiados haitianos y cubanos, era para 5,000 personas.

El incremento de la población en cerca de 50,000 personas, en unos meses, le presentó al Departamento de Defensa norteamericano un extraordinario reto logístico y operacional, agravado al ignorar inexplicablemente lo que había pasado en los campamentos para refugiados que se establecieron a mediados de los años setenta y en 1980 para los refugiados vietnamitas y cubanos en las bases militares en el territorio de los EE.UU. y la experiencia que se había adquirido, a base de los errores que se habían cometido en estos lugares.

Para alojar a los cubanos, la Fuerza Conjunta de Trabajo-160 (FCT-160), estableció más de 25 campamentos en otros sectores de la base, la mayoría en la zona cercana a la costa y en algunos casos en áreas cercanas a las viviendas de los militares asignados permanentemente a la base, obligando así al Departamento de Defensa, a evacuar a todos los familiares de los mismos

hacia los EE.UU. por “razones de seguridad”, lo cual creó un fuerte malestar y resentimiento entre esta tropa contra los refugiados con serias consecuencias. En la mayoría de los casos, los campamentos de los cubanos se establecieron en zonas bien áridas sobre un suelo polvoriento y/o rocoso, rodeadas también por cercas de alambre de púas y con las mismas pésimas condiciones de vida, alimentación, aseo, etc., que existían para los haitianos. Al igual que los haitianos, los recién llegados cubanos, desesperados tanto por las condiciones existentes, como la incertidumbre de cuál sería su futuro, realizaron protestas y alguna revuelta.

En octubre de 1994, el Departamento de Estado anunció las medidas, que se habían comenzado a tomar y la que se tomarían en un futuro cercano, para mejorar la calidad de vida de los haitianos y cubanos en el “refugio seguro” de Guantánamo y que reflejan en gran medida la situación precaria y en algunos casos inhumanas que existían y que solamente se veía aliviada por las donaciones de organizaciones no gubernamentales, principalmente religiosas y de la comunidad cubana y del Miami Medical Team en los Estados Unidos. Estas medidas anunciadas por el Departamento de Estado describen en muchos casos la situación existente:

- Aumentar en el acceso a agua corriente en todos los campamentos haitianos y el 75% de los de los cubanos.
- Construir pisos de madera para todas las tiendas de campaña.
- Incrementar el ciclo de limpieza de las letrinas portátiles, de las que había una por cada 30 refugiados, de una vez cada dos días a todos los días.
- Aumentar el suministro de leche y mejoramiento de las comidas calientes, que finalmente se habían comenzado a preparar y distribuir.

- Desarrollar el cuidado médico preventivo que venían dando primitivamente los médicos refugiados que se encontraban en los campamentos, dándoles mayores facilidades y suministros.
- Abrir facilidades para las mujeres en estado y los niños recién nacidos y algunas otras medidas relacionadas con la comunicación y la información.

Sin embargo, el trato arbitrario y en algunos casos abusivo, cometido por algunos miembros de las ramas de las fuerzas armadas que integraban la FCT-160, continuó.

Para mediados de noviembre de 1994, la mayoría de los refugiados haitianos habían sido enviados a Haití, después de la invasión norteamericana a este país y el regreso del Presidente Jean-Bertrand Aristide. Algunos fueron arrastrados a la fuerza para montarlos en los barcos del Servicio de Guardacostas que los llevaría de regreso a su país, pues muchos sabían de las arbitrariedades y abusos del Presidente haitiano durante su mandato. El descenso en la población del “refugio seguro” ayudó a mejorar las condiciones existentes. Sin embargo, el daño emocional ocasionado durante los primeros meses de estadía en los campamentos, producto de las expectativas frustradas, las condiciones de vida y las prolongadas restricciones en los campamentos, dieron paso al surgimiento de serios problemas de ansiedad y depresión, tanto en la población adulta como entre los menores que allí se encontraban. Muchos balseiros se lanzaron a los campos minados o al mar para regresar nuevamente al territorio cubano y escapar así de aquellas inhumanas condiciones. Otros les pidieron a las autoridades que los repatriaran, acogiéndose a la promesa norteamericana de que si regresaban voluntariamente a Cuba, podrían solicitar su entrada legal en la Sección de Intereses de los EE.UU. en La Habana, promesa que en muy pocos casos se cumplió. Repatriación además que era muy lenta y desesperante para los que la solicitaban.

Solo el anuncio de la salida hacia los EE.UU., de los enfermos y de los niños y sus familiares, y la implementación de estas salidas pudieron traer un poco de esperanza para los que allí quedaban. Finalmente la esperanza se vio culminada con el anuncio hecho por la Fiscal General de los EE.UU. en aquel entonces, Janet Reno, producto del nuevo acuerdo inmigratorio con Cuba de mayo de 1995, de que todos los refugiados cubanos que se encontraban en la base, con excepción de las personas con antecedentes penales, podrían viajar a los Estados Unidos. A finales de enero de 1996, el último refugiado cubano había abandonado el “refugio seguro” de Guantánamo, cerrándose así una página gris en la historia de las inmigraciones a este país. La última época del “refugio seguro” fue muy distinta a la inicial: los campamentos mejoraron; las tiendas de campaña se convirtieron en pequeñas cabañas; cada campamento tenía su propia cocina, dispensario, salón de reunión y esparcimiento, duchas y baños con agua corriente constante, clases para adultos y lo que fue más importante, se eliminaron las alambradas de púas y se permitió cierta libertad de movimiento.

Si bien la salida del último cubano de la Base Naval de Guantánamo cerró un capítulo de una triste historia, la historia pasada y presente de las inmigraciones ilegales en el Caribe sigue abierta. Pese a que los balseros cubanos generaron una atención extraordinaria por parte de los medios de comunicación de todo el mundo y de un gran impacto en la opinión pública, los mismos no son los únicos ni los más numerosos “balseros” del Caribe.

Las estadísticas del Servicio de Guardacostas de los EE.UU., de 1995 al 28 de julio de 2014, indican que los dominicanos (31,347) y los haitianos (27,958) han sido más frecuentemente interceptados que los cubanos (26,107) en alta mar. Estos números indican que

lo que ha sido interpretado como una “crisis cubana” o una “crisis haitiana” puede en la realidad ser interpretado como una crisis caribeña.<sup>2</sup>

Sin embargo, tenemos que señalar que la existencia de un trato especial para los cubanos que llegan a las costas norteamericanas por parte de las autoridades, se ve manchada por el trato discriminatorio que dan esas mismas autoridades a los dominicanos y haitianos, a quienes deportan sin contemplación. Mientras a un 2% más o menos de los cubanos interceptados, a partir de 1996, se les ha trasladado a Guantánamo para procesar sus solicitudes de asilo, solamente a un puñado de haitianos se les ha dado esa oportunidad, pese al conocimiento que tienen esas autoridades de la situación haitiana a lo largo de estos años. Por supuesto a ningún dominicano se le ha dado esa oportunidad.

De igual forma, la política de “pies secos, pies mojados” que desde abril de 1999 practica el gobierno norteamericano con los cubanos es una muestra más del trato discriminatorio que se emplea contra los haitianos. Como también lo es el hecho que mientras a 34,374 cubanos se les ha dejado entrar a los EE.UU. con status de “refugiados”, entre el 2003 y el 2012, solamente se le ha permitido venir con ese status durante el mismo periodo a 163 haitianos. Sin embargo, mientras a 12,154 haitianos se la otorgado asilo político, entre el 2003 y el 2012, solamente se lo han otorgado a 1,026 cubanos.<sup>3</sup>

Como también constituye una discriminación el que para los cubanos se creara en noviembre de 2007 el programa de “Reunificación Familiar Bajo Palabra” (*Family Reunification Parole Program*), que le permite a los cubanos reclamados por sus familiares el no tener que

---

<sup>2</sup> Datos tomados de las estadísticas oficiales del Servicio de Guardacostas de los Estados Unidos de América (U.S. Coast Guard Maritime Migrant Interdiction, Current Statistics—July 28, 20114) y del Departamento de Seguridad de la Nación (Homeland Security Department, 2012 *Yearbook of Immigration Statistics*).

<sup>3</sup> *Ibíd.*

esperar el procedimiento normal de la lista de espera, que sin embargo si le es aplicado a las personas que aspiran reunirse con sus familias pero que vienen de otros países.

Las cifras del número de caribeños en los EE.UU., en particular de los cubanos, los haitianos y los dominicanos, va en aumento; basta solo ver que 1,077,290 han adquirido el status de residentes permanentes entre el 2003 y el 2012 y 548,062 se hicieron ciudadanos norteamericanos en el mismo periodo. En este mismo periodo de tiempo entraron legalmente a los EE.UU. un total de 4,540,287 haitianos (36.2%), dominicanos (56.7%) y cubanos (7.1%) como visitantes y se sabe que un buen número de ellos permanecerá en este país como ilegales, en un principio. Todo esto sin contar el número de caribeños de otros países que todos los años tratan de emigrar legal o ilegalmente a los EE.UU.<sup>4</sup>

Existe una crisis y las razones de esta crisis las podremos encontrar si profundizamos en las situaciones nacionales de los países caribeños. Hace ya algunos años, las actividades para la conmemoración del cincuenta aniversario de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* de las Naciones Unidas, se iniciaron bajo el lema de “todos los derechos humanos para todos y en todas partes”. Quince años más tarde, este anhelado sueño del ser humano solo existe o se ha materializado para unos pocos y en pocos lugares.

El Caribe no escapa de esta triste realidad, de ahí los éxodos que existen. Para muchos caribeños y en particular para los trabajadores y sus familias, el sueño del “reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”, fundamentos esenciales de la libertad, la justicia y la paz para nuestros pueblos, sigue siendo solamente eso, un sueño. Pues viven constantemente en la pesadilla de una realidad, donde el derecho a la vida y sus derechos fundamentales en lo económico, lo social, lo cultural y lo político les son conculcados todos los días, de una forma u otra, en casi todas nuestras islas.

---

<sup>4</sup> *Ibíd.*

Para los que creemos en el derecho a la vida y la dignidad intrínseca del ser humano, es tan criminal el que asesina haciendo uso de la tortura y/o la violencia física, como el que crea situaciones de injusticia económica y social, donde los seres humanos mueren víctimas del hambre o por falta de asistencia médica. La libertad de no vivir en la pobreza es tan inalienable, como la libertad de participar en los procesos políticos de un país. Tan inhumana es la represión ejercida en algunos de países caribeños contra los que buscan un cambio verdadero en sus sociedades y son encarcelados por el solo hecho de pensar distinto, como la represión de la desnutrición, el desempleo, el analfabetismo o la discriminación.

Bajo esta visión de la estrecha relación entre la vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales y la de los derechos civiles y políticos, que constituyen un todo indisoluble, sin que se puedan justificar las violaciones de unos en aras de la realización de otros, la situación de los derechos humanos en el área del Caribe continúa en gran medida deteriorándose. La violencia tanto de origen político, como económico, social y cultural, nos presentan un cuadro poco halagador y lleno de desesperanza.

Las pesadillas de estas realidades son las que lanzan al mar a los hombres y mujeres del Caribe. Mientras no se logre un modelo de desarrollo integral y sustentable, donde la dignidad de la persona humana sea el objetivo fundamental, no podrán tener futuro. Sin futuro los caribeños no tendremos esperanza de vida.

Hay que trabajar ahora para que nunca vuelva a haber un caribeño que tenga que saltar de isla en isla, escapando de la propia, en busca de un destino mejor. Todos tenemos que luchar por el “derecho a no migrar”, que es el derecho que tiene toda persona a poder permanecer en el lugar que habita y desarrollar su vida económica y social, sin necesidad de trasladarse a otro país

para lograr un nivel satisfactorio de las necesidades básicas de él o ella y su familia, para poder todos vivir y realizarse con dignidad en condiciones que le permitan un desarrollo integral de su persona.